Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0190/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS: LCO N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA PROYECTOS CONACYT – 2DO. LLAMADO".

25 de marzo de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP-3/005/2021, presentado por el Director Interino de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, Prof. Ing. Cesar Duarte Fiorio, en el que remite la solicitud de compras de pasajes aéreos para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **LCO Nº 01/2021** "Adquisición de pasajes aéreos para proyectos CONACyT – 2do. llamado", a ser imputado al Rubro 231 - Pasajes.

Art. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **LCO Nº 01/2021** "Adquisición de pasajes aéreos para proyectos CONACyT – 2do. llamado".

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano